



Sustanciación	Nº 734
Radicado	05266 31 03 003 2017-00185 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	R. F. Encore S. A. S. (Cesionaria del Banco de Occidente S. A.)
Demandado (s)	Mauricio Tovar Gómez
Asunto (s)	Accede a lo solicitado, dispone librar oficio con destino a TransUnión Colombia (Antes CIFIN)

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

-En atención a la solicitud que realiza el apoderado de la parte actora a través de memorial presentado el 29 de junio de 2022, observa el Despacho que la misma es procedente, pues con ella se busca dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 83 del C. G. del P., situación que no riñe con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 43 ibídem, pues tal solicitud es necesaria a efectos de establecer las cuentas bancarias que eventualmente pueda tener la parte demandada. Así las cosas, se ordena librar oficio con destino a TransUnion Colombia (antes CIFIN), para que informe el nombre de las entidades bancarias donde el señor Mauricio Tovar Gómez registre cuentas corrientes o de ahorros a nivel nacional con sus respectivos números.

-El oficio será expedido por la Secretaría del Despacho, el cual se dejará dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada su revisión, quien posteriormente se deberá dirigirse ante las instalaciones del Despacho para su expedición en forma física y el correspondiente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

2017-00185